



FILAC

FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Fondo Kolom No'ooj

Jóvenes Indígenas presentan proyectos innovadores recuperando conocimientos



► Pág. 8 - 9

En esta edición



Relator de la ONU pide valorar las lecciones de los Pueblos

El agua debe ser un bien común no una mercancía

► Pág. 6 - 7

**PNUD y FILAC firman
acuerdo de cooperación
para beneficiar a los
Pueblos Indígenas**

► Pág. 3



15 años de la adopción de la Declaración
de NNUU sobre los derechos de los PI

Piden acciones para implementar los derechos de los Pueblos Indígenas

► Pág. 5



44 líderes y profesionales se gradúan del Título de Experto en Pueblos Indígenas

“La formación requiere ser intercultural, en diálogo con el mundo, pero sin desdibujar los principios de identidad que están imbricados en la naturaleza, en nuestros territorios y en lo colectivo, en nuestras comunidades y formas de organización”

Líderes y profesionales indígenas graduados de la 16ta versión del Título de Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional.

44 profesionales, líderes y lideresas, de 14 diferentes países, se graduaron el pasado 26 de septiembre del diplomado “Título Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional”, impartido por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), a través de la Universidad Indígena Intercultural (UII) y la Universidad Carlos III de Madrid.

Los graduados que culminaron la 16ta versión del curso son de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela.

“El Título de Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional busca proporcionar a los participantes una formación de alto valor curricular para que puedan asumir responsabilidades y roles de liderazgo en el diseño y creación de políticas públicas locales y nacionales, así como para generar incidencia en los procesos glo-

bales y regionales de defensa de derechos de los Pueblos Indígenas”, dijo el presidente del Consejo Directivo del FILAC, Freddy Mamani.

“La formación requiere ser intercultural, en diálogo con el mundo, pero sin desdibujar los principios de identidad que están imbricados en la naturaleza, en nuestros territorios y en lo colectivo, en nuestras comunidades y formas de organización”, afirmó.

A su turno, Laura Oroz, directora de Cooperación con América Latina y El Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) recordó la larga trayectoria de esa agencia apoyando a proyectos de formación de líderes y lideresas representantes y grupos indígenas. “En el marco concreto de FILAC, la AECID ha venido apoyando de forma sostenida entre otras líneas de trabajo, a los programas emblemáticos de mujer indígena y de la Universidad Indígena Intercultural, y dentro de la UII destaca este apoyo a la realización del Título de Experto de la Universidad Carlos II de Madrid”, dijo.

A su turno la primera vicepresidenta del FILAC, Myrna Cunningham, felicitó al grupo de graduados y los animó a sumarse al esfuerzo de los Pueblos Indígenas, “para continuar construyendo un mundo más justo, un mundo que requiere más interlocución, un mundo donde todos podamos escucharnos de forma respetuosa”.

De igual manera, el Relator Especial de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Francisco Cali, felicitó a los graduados y graduadas del Título de Experto. “Hay muchos desafíos por delante (...) la situación que atraviesan los Pueblos Indígenas requiere urgentemente que ustedes se pongan a trabajar y que demuestren lo aprendido”, dijo.

En este acto, se hizo entrega simbólica de los títulos académicos a los graduados y se hizo mención a los trabajos realizados por ellos los cuales están relacionados con empoderamiento de las mujeres indígenas, arte indígena, infancia indígena, respuestas comunitarias frente al Covid, la Agenda 2030, tierra territorio y recursos naturales, protección de pueblos indígenas en situación de aislamiento, educación intercultural bilingüe, soberanía alimentaria, empoderamiento de la juventud indígena y fomento a la cooperación internacional, entre otros.





PNUD y FILAC firman Memorándum de Entendimiento en beneficio de los PI

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC) firmaron un Memorándum de Entendimiento para establecer un marco de cooperación entre las dos instituciones en beneficio de los Pueblos Indígenas de la región.

El acuerdo fue firmado el pasado viernes 23 de septiembre en Nueva York, entre el Subsecretario General de las Naciones Unidas y director Regional para América Latina y El Caribe del PNUD, Luis Felipe López Calva, y el presidente del Consejo Directivo del FILAC, Freddy Mamani Machaca.

Según el acuerdo, “los principios y base de actuación de las Partes en el proceso de apoyo a los Pueblos Indígenas tendrán en consideración la interculturalidad, enfoque de derechos y estándares internacionales en derechos humanos y de los Pueblos Indígenas”.

En las áreas de trabajo identificadas se encuentra el apoyo al Plan de Acción de Iberoamérica para el ejercicio pleno de los Derechos de los Pueblos Indígenas mediante espacios de diálogo, y mecanismos de participación, consulta e incidencia en políticas

públicas y para el logro de los ODS en el marco de la Agenda 2030; el apoyo a procesos de generación de evidencias sobre la realidad de los Pueblos Indígenas; la promoción de espacios de diálogo y Gobernanza inclusiva; impulsar acciones tendientes al desarrollo económico con identidad; el apoyo a los procesos de recuperación, revitalización, promoción y protección de las Lenguas Indígenas en la región, además de promover procesos y acciones de cooperación Sur-Sur.

PNUD y FILAC

El PNUD es una agencia del que es el instrumento operativo de las Naciones Unidas a nivel país y que colabora con socios en numerosos países para promover, entre otras cosas, el Desarrollo Sostenible, la erradicación de la pobreza, el avance de las mujeres, la buena gobernanza y el estado de derecho;

El FILAC es un organismo internacional de derecho público que apoya los procesos de autodesarrollo de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de la región, y que es único en su tipo, porque sus órganos de gobierno son ocupados por representantes de los gobiernos y de los Pueblos Indígenas de manera paritaria.

El Subsecretario General de las Naciones Unidas y director Regional para América Latina y el Caribe del PNUD, Luis Felipe López Calva, y el Presidente del Consejo Directivo del FILAC, Freddy Mamani, durante la rúbrica del convenio.

Según el acuerdo, “los principios y base de actuación de las Partes en el proceso de apoyo a los Pueblos Indígenas tendrán en consideración la interculturalidad, enfoque de derechos y estándares internacionales en derechos humanos y de los Pueblos Indígenas”

15 años de la adopción de la Declaración de NNUU sobre los Derechos de los PI

Piden acciones concertadas para avanzar en la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas

Es necesario avanzar en la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas, tomando en cuenta que la Declaración es la base mínima para la formulación e implementación de políticas públicas “para y con” los Pueblos

El reconocimiento de derechos de los Pueblos Indígenas no fue un regalo, sino que es el resultado de la lucha de los Pueblos y que para consolidarlos hace falta acciones concertadas para atender los problemas pendientes y demandas no atendidas, coincidieron expertos internacionales durante el webinar “Avances y retos en la implementación de la Declaración de la ONU sobre los derechos de los Pueblos Indígenas”, organizado por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), y realizado por medio de la plataforma zoom.

“Las políticas del colonialismo, reduccionismo y asimilación no es estaban escritas en las constituciones, pero si estaban inscritas en las políticas públicas y en la mentalidad de los gobernantes; por el contrario, la política

del reconocimiento en las constituciones y en la Declaración, sí están escritas formalmente, pero todavía no están inscritas en las políticas públicas ni en la mentalidad de los tomadores de decisiones”, dijo Darío Mejía, presidente del Foro Permanente de Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas.

Mejía pidió un pacto social entre los Pueblos Indígenas para impulsar su agenda, pero también un pacto con los Estados y las agencias para trabajar en favor de superación de las crisis que se tiene.

Los retos de la Declaración

Los participantes coincidieron que es necesario avanzar en la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas, tomando en cuenta que la Declaración es la base mínima para la formulación e implementación de políticas públicas “para y con” los Pueblos.

En criterio del presidente del Consejo Directivo del FILAC, Freddy Mamani, uno de los principales desafíos para la implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas es superar el paradigma con el que los Estados ven la vida, naturaleza y las formas de vida de los pueblos.

“Por ejemplo, en nuestra cosmovisión – somos parte de la madre naturaleza, por eso nos sentimos hijos de la madre tierra, de la Pachamama. Por su parte, los Estados, a la naturaleza la comprenden como un espacio objeto fuera de las personas, como un medio para el desarrollo”, dijo.

A su turno, el embajador del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas, Diego Pary, dijo que para avanzar en la profundización de la Declaración se debe 1) visibilizar a la mujer indígena como titular de los



Los avances y retos en la implementación de la declaración de Naciones Unidas sobre derechos de Pueblos Indígenas fueron abordados por el Secretario Técnico de FILAC, Gabriel Muyuy, en tres entrevistas realizadas con las cadenas televisivas Bolivia Tv, Abyla Yala Tv y RTP de Bolivia.

mismos derechos que los hombres; 2) Implementar la Década de Lenguas Indígenas y la implementación de los planes nacionales; 3) Desarrollar sinergias para mantener la agenda de los pueblos indígenas en la ONU; 4) Avanzar en el reconocimiento de los sistemas alimentarios indígenas; y 5) Reconocer el rol de los Pueblos Indígenas como actores clave en la lucha contra el cambio climático.

“Todos nosotros tenemos ese compromiso de adoptar medidas que aseguren la participación plena y efectiva de las mujeres y jóvenes indígenas en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles de Gobierno y eliminen todos los obstáculos a su participación en la vida política, económica, social, cultural, entre otros”, coincidió Mamani.

Un instrumento fundamental

El Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Francisco Calí, dio a conocer que, desde su adopción en el 2007, la Declaración se convirtió en un instrumento fundamental para la protección de los derechos de los Pueblos Indígenas, porque hasta la fecha constituye el estándar mínimo de protección de los pueblos indígenas que los Estados deben aplicar a nivel interno.

A su turno, Myrna Cunningham, Primera vicepresidenta del FILAC, aseveró que “la aprobación de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas no fue fácil, fue un logro colectivo que representó más de 20 años de ardua negociación y que finalizó con la aprobación el 13 de septiembre de 2007”.

Los participantes reconocieron el papel del FILAC en la promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas. “El FILAC juega un papel fundamental para poner en el centro los Derechos de los #PueblosIndígenas, no sólo como un asunto técnico, sino de carácter ético”, dijo Mejía.

En este momento un mecanismo es el Plan de Acción de Iberoamérica para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas. En la evaluación a medio término de ese Plan, presentada en la XVI Asamblea General del FILAC realizada en Madrid, “quedó claro que hay múltiples retos que nos exigen mayor compromiso de todos y todas”, dijo Gabriel Muyuy, secretario Técnico del FILAC.

Declaración de NNUU sobre derechos de Pueblos Indígenas

Artículo 1

Los indígenas tienen derecho, como pueblos o como individuos, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las normas internacionales de derechos humanos.

Artículo 2

Los pueblos y los individuos indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular la fundada en su origen o identidad indígenas.

Artículo 3

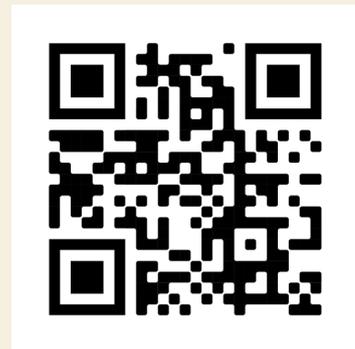
Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

Artículo 4

Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho a la libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de medios para financiar sus funciones autónomas.

Artículo 5

Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado.



Ver el texto completo de la Declaración

Artículo 7

1. Las personas indígenas tienen derecho a la vida, la integridad física y mental, la libertad y la seguridad de la persona.

2. Los pueblos indígenas tienen el derecho colectivo a vivir en libertad, paz y seguridad como pueblos distintos y no serán sometidos a ningún acto de genocidio ni a ningún otro acto de violencia, incluido el traslado forzado de niños del grupo a otro grupo.

Artículo 8

1. Los pueblos y los individuos indígenas tienen derecho a no ser sometidos a una asimilación forzada ni a la destrucción de su cultura.

2. Los Estados establecerán mecanismos eficaces para la prevención y el resarcimiento de:

a) Todo acto que tenga por objeto o consecuencia privarlos de su integridad como pueblos distintos o de sus valores culturales o su identidad étnica;

b) Todo acto que tenga por objeto o consecuencia desposeerlos de sus tierras, territorios o recursos.

En 2023 FILAC participará de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Agua

Relator de ONU: El agua debe ser un bien accesible para todos y todas, pero no apropiable por nadie

El presidente del Consejo Directivo del FILAC, Freddy Mamani, y el Relator especial de Naciones Unidas sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento, Pedro Arrojo, acordaron coordinar acciones en beneficio de los Pueblos

El agua como un bien común, y no como una mercancía, y la recuperación del buen estado de los ríos y otras fuentes de agua, son los dos desafíos que se debe superar para garantizar el acceso al agua potable a más de 2 mil millones de personas, afirmó Pedro Arrojo, relator especial de Naciones Unidas sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento.

Arrojo hizo esas declaraciones durante la Conferencia Latinoamericana de Saneamiento, realizada en Cochabamba, Bolivia, entre el 12 y el 14 de octubre, resumiendo el informe

que presentó ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

“El informe tenía que poner sobre la mesa la grave situación de los pueblos indígenas, las graves injusticias que se cometen con pueblos indígenas en esta materia de marginación, falta de inversiones, de atropello y de ocupación de sus territorios con grandes megaproyectos que acaban apropiando tierras, apropiando aguas, contaminando fuentes. No solo eso, sino que también en el informe tenía que poner sobre la mesa las grandes lecciones que a diario nos dan los pueblos indígenas al mundo entero, grandes lecciones que son útiles para todos, indígenas y no indígenas, si queremos afrontar seriamente este desafío”, dijo.

“El agua no es un simple recurso, es el alma azul de la vida y, por ello, desde esas cosmovisiones los pueblos indígenas no es que practiquen ahora el respeto a la naturaleza, lo vienen haciendo de siempre no es una cosa de moda. Eso que para los Pueblos Indígenas es el respeto a la madre naturaleza, el respeto a la Pachamama, es lo que ahora en la modernidad llamamos sostenibilidad”, agregó.

Según Arrojo, las lecciones que los Pueblos Indígenas dan sobre la gobernanza democrática del agua y el saneamiento deben ser reconocidas y valoradas como formas de resolver los retos de la actual crisis mundial del agua.

“El agua es nuestro don más preciado y en última instancia nos interesa a todos, a todas, y a las generaciones futuras trabajar en armonía por una gestión sostenible y una gobernanza democrática del agua potable y el saneamiento”, dijo en su intervención Francisco Cali, relator de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas.

“Las cuencas y acuíferos transfronterizos de América Latina y el Caribe se enfrentan a una serie de desafíos para su conservación, soste-



nibilidad y equilibrio derivados de la incertidumbre de la crisis climática y del inconsciente pensamiento antropocéntrico sobre los recursos naturales”, dijo en su intervención en el evento el presidente del Consejo Directivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), Freddy Mamani.

“El agua es vida, y la conservación y protección de nuestros cuerpos de agua debe

derivar de acciones que aseguren el justo equilibrio entre las necesidades sociales y ambientales de las generaciones futuras”, agregó. “Donde fluye el agua, debe fluir la paz entre los pueblos”, sentenció.

En marzo de 2023 el FILAC participará en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Agua que se realizará en Nueva York y de la que se espera sea un punto de inflexión en el tema.

Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento



Conclusiones

El Relator Especial observa con profunda preocupación que los pueblos indígenas, a consecuencia de múltiples factores derivados de los procesos de colonización y descolonización, como la discriminación sistémica, la marginación, la expropiación y el desplazamiento, afrontan mayores obstáculos en el acceso al agua potable y al saneamiento, con independencia del lugar geográfico en el que se encuentren. La mayoría de los representantes de los pueblos indígenas y de las organizaciones indígenas informaron sobre la falta de infraestructuras, la financiación inadecuada o insuficiente y la falta de recursos para apoyar la gestión del agua en los territorios de los pueblos indígenas.

Es primordial que los Estados den reconocimiento jurídico a la condición de los pueblos indígenas y sus derechos a la tierra, el territorio y los recursos, incluidos los ecosistemas acuáticos, como condición previa para garantizar la realización de sus derechos humanos al agua potable y al saneamiento. La situación de pobreza y marginación en la que se han visto obligados a vivir los pueblos indígenas acrecienta la responsabilidad de los Estados de proporcionarles los medios necesarios para garantizar

esos derechos humanos mediante el ejercicio de su libre determinación.

Factores externos, como la falta de reconocimiento de sus derechos, la implantación de proyectos a gran escala, la falta de consulta y participación en la toma de decisiones, los procesos de apoderamiento de tierras y del agua, el cambio climático e incluso la criminalización de las reivindicaciones de los pueblos indígenas obstaculizan la realización de sus derechos al agua potable y al saneamiento en todo el mundo.

Los pueblos indígenas están dispuestos a compartir sus conocimientos y experiencias sobre las prácticas de gestión del agua y a trabajar colectivamente con los Estados y otras partes interesadas para proporcionar acceso a agua potable salubre y al saneamiento. Sin embargo, el diálogo y las iniciativas de colaboración deben tener lugar en condiciones de respeto mutuo y deben reconocer la autoridad, los conocimientos y las formas de vida de los pueblos indígenas, a los que debe darse la posibilidad de determinar sus prioridades en cuanto al uso y la gestión del agua, incluidas sus prácticas tradicionales y sus relaciones espirituales con el agua, y el diseño y la aplicación de prácticas de saneamiento.

Las cosmovisiones de los pueblos indígenas, incluso en la gestión de los ecosistemas acuáticos basada en el respeto a la naturaleza, y su concepción del agua como bien común que implica la gestión comunitaria del agua potable y del saneamiento, ofrecen valiosas enseñanzas sobre la gestión sostenible de los ecosistemas acuáticos y la gobernanza democrática del agua potable y el saneamiento. Esas enseñanzas deben ser reconocidas y valoradas como formas de resolver las dificultades a que se enfrenta la humanidad en la actual crisis mundial del agua.

Las mujeres indígenas tienen la responsabilidad de proteger y cuidar el agua para las generaciones presentes y futuras. Además, al igual que en las comunidades de personas no indígenas, las mujeres suelen ser las encargadas de asegurar el abastecimiento de agua potable y el saneamiento, aunque con frecuencia apenas tienen voz en la toma de decisiones a este respecto.

Fuente: Informe Derechos humanos de los pueblos indígenas al agua potable y al saneamiento: estado de la cuestión y enseñanzas de las culturas ancestrales

Fondo Kolom No'ooj

Jóvenes Indígenas de América Latina y el Caribe presentan proyectos innovadores

Juventudes Indígenas presentaron proyectos innovadores relacionadas con la soberanía alimentaria y la medicina tradicional, en el evento virtual “Intercambio de Experiencias – Fondo Kolom No’ooj (Recuperando conocimientos)”, organizado por el Fondo Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC) junto a la Red de Jóvenes Indígenas de ALC.

Estos proyectos son ejecutadas con financiamiento del Fondo concursable Kolom No’ooj, desarrollado por el FILAC y la Red de Jóvenes indígenas de América Latina y el Caribe, y cuenta con el apoyo de las Fundaciones Pawanka, Ford y LUSH.

Desarrollo de las comunidades

En el evento de presentación, el presidente del Consejo Directivo del FILAC, Freddy Mamani, destacó que desde esa institución se apoya y se fortalece estas iniciativas de las y los jóvenes indígenas de la región de América Latina y El Caribe.

“Sabemos que han trabajado en temas como: la comunicación para la recuperación del conocimiento, arte y cultura indígena, soberanía alimentaria y medicina tradicional ancestral, elementos que constituyen nuestras identidades. Y esperamos que en estos dos días generemos diálogos interculturales, intercambio de experiencias y reflexiones sobre las buenas prácticas y las lecciones aprendidas”, dijo.

Antonia Benito, del Comité de Coordinación de la Red de jóvenes Indígenas, enfatizó que las juventudes dieron un salto con la implementación de acciones concretas para generar proyectos, logrando múltiples cambios y fortalecimiento del desarrollo de las comunidades. “Esperamos que estos proyectos sean sostenibles y continúen dando frutos con el paso del tiempo”, dijo.

Fortaleciendo el desarrollo con identidad

Mauricio Mireles, oficial de políticas e inclusión social con pueblos indígenas de la FAO, señaló que pudo constatar, a través de la presentación de los proyectos, la fuerza de las juventudes indígenas, que valoran el conocimiento de los mayores y contribuyen para que las economías comunitarias se fortalezcan en cada una de las comunidades y pueblos indígenas..

Por su parte, Ema Pineda, de la Fundación Pawanca, explicó que “este trabajo realizado por la Red de Jóvenes es fundamental para la subsistencia de nuestra cultura. “Este fondo concursable ha sido en semilleros de iniciativas excelente tenemos un fruto sostenible”, dijo.

En su intervención, el secretario Técnico del FILAC, Gabriel Muyuy, quien invitó a las Juventudes Indígenas y a las organizaciones que apoyan esta iniciativa a dar continuidad y sostenibilidad a estos proyectos. “El hecho de tener la capacidad instalada y ha ido más allá de lo que esperamos, garantiza el futuro, y pueden contar con el FILAC con el acompañamiento”, afirmó.

Jóvenes del colectivo NUNAN TAL de la Asociación de Desarrollo Comunitario indígena Náhuat- ADESCOIN, fortalecieron dos Escuelas una de música y la otra del idioma náhuat.



Argentina: Sala audiovisual mapuche AMULZUGUFE Comunicadores Mapuches

El colectivo de jóvenes de Lof Newen Mapu produjeron materiales audiovisuales mostrando las acciones del Pueblo Mapuche para preservar y difundir las practicas, conocimientos, historia y lucha de este pueblo en Argentina.

Ecuador: Jardín etnobotánico y turismo comunitario en Sarayaku

En este proyecto jóvenes de la Comuna Ancestral Kichwa Sarayaku construyeron un centro etnobotánico, un estanque con fauna nativa y un centro para el diálogo y encuentro entre generaciones.

Perú: Colores de esperanza del Pueblo Yanesha

Con este proyecto los jóvenes indígenas recuperan los conocimientos sobre el uso de colorantes naturales de las distintas plantas que usa el pueblo Yanesha desde hace siglos.

Bolivia: Proyecto Tinku

Los jóvenes del Centro ALBOR Arte y Cultura, de Bolivia, produjeron diez minidocumentales que recuperan conocimientos y saberes; y visibilizan arte y cultura de comunidades del departamento de La Paz Bolivia, con la participación activa de autoridades locales e indígenas.

La fuerza de los jóvenes en sus proyectos



Guatemala: Naak qakemam ruk'ux maya' kamanik – Tejiendo la esencia del trabajo comunitario

Con esta iniciativa juventudes indígenas accedieron a herramientas tecnológicas que les permitió posicionar sus productos artesanales en los mercados, mediante un curso para la formación de jóvenes en “marketing digital para emprendimientos indígenas”.

Costa Rica: Defendiendo nuestra sabiduría – Cabécar

Con este proyecto se logró fortalecer el diálogo intergeneracional entre los sabios y sabias locales, con talleres donde las abuelos y abuelas compartieron sus conocimientos que luego fueron ligados a la formación sobre fincas tradicionales y la implementación de parcelas modelo.

Panamá: Preservación y uso de los conocimientos ancestrales

Los jóvenes Guna de Panamá impulsaron un proyecto para la recuperación, preservación y uso de los conocimientos ancestrales en medicina tradicional y plantas medicinales y promovieron el dialogo intergeneracional entre los Inadurgan (Médicos Tradicionales) y jóvenes indígenas.

El Salvador: Witzapan; canta y habla náhuat

Jóvenes del colectivo NUNAN TAL de la Asociación de Desarrollo Comunitario indígena Náhuat- ADESCOIN, fortalecieron dos Escuelas una de música y la otra del idioma náhuat. Además, se recuperó plantas medicinales y se fortaleció la crianza de peces nativos a través de la implementación de un estanque.

Colombia: Fortalecimiento de prácticas alimentarias ancestrales en Aponte Nariño

Jóvenes indígenas del Cabildo Indígena Universitario de la Universidad Industrial de Santander (CIU- UIS) impulsan el cultivo y el consumo de productos saludables propios del lugar; además elaboraron y difundieron programas radiales propiciando el diálogo de saberes en torno a la importancia de fortalecimiento de prácticas alimentarias ancestrales.

México: Sistemas alimentarios indígenas, sabores de identidad y riqueza cultural

Este proyecto implementado por jóvenes náhuatl, Zapotecos y Totonaco del Valle de Chalco en México, logró articular los saberes indígenas y la artesanía, así como la recuperación de conocimientos de las abuelas y abuelos sobre la preparación de moles y salsas, y la elaboración de empaques con diseños indígenas.

FILAC y ONU Mujeres firman convenio para promover el empoderamiento de las mujeres y niñas indígenas

El acuerdo firmado entre María Noel Vaeza, Directora Regional de ONU Mujeres, y Freddy Mamani, presidente del Consejo Directivo de FILAC, permitirá erradicar los estereotipos que afectan a las mujeres indígenas.

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), y la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), firmaron el 10 de octubre, en Santa Cruz de la Sierra, un memorando de entendimiento para consolidar la cooperación entre ambas instituciones con el fin de acelerar el progreso en el empoderamiento de las mujeres y niñas de los pueblos indígenas, y alcanzar la igualdad de género con pertinencia cultural.

Este acuerdo bilateral, firmado por María Noel Vaeza, Directora Regional de ONU Mu-

eres para las Américas y el Caribe, y Freddy Mamani Machaca, Presidente del Consejo Directivo del FILAC, busca que ambas instituciones cooperen en el intercambio de conocimientos, además del fortalecimiento de capacidades de las mujeres y jóvenes indígenas que permita potenciar sus liderazgos en áreas como el marco normativo internacional, el empoderamiento económico, la participación política, la erradicación de la violencia hacia las mujeres, la paz, la seguridad y la acción humanitaria.

“El acuerdo también busca lograr una mayor incidencia de las mujeres indígenas en los foros intergubernamentales y promover su inclusión en los marcos normativos relativos a igualdad de género, no discriminación y derechos de los pueblos indígenas”, señaló Mamani.

Por su parte, Vaeza afirmó que este acuerdo contribuirá a la erradicación de estereotipos que afectan a las mujeres indígenas, promoviendo el fortalecimiento de liderazgos y resaltando los aportes de las mujeres indígenas en toda su diversidad.

El memorando de entendimiento también permitirá fortalecer los espacios de formación de FILAC, y en particular de su programa Mujer Indígena de América Latina (MILAC), conformado por las redes de mujeres indígenas más importantes de la región, para promover el ejercicio pleno de derechos y el desarrollo de competencias y habilidades de las mujeres indígenas, entre otras actividades.

ONU Mujeres es un órgano subsidiario de las Naciones Unidas que tiene el mandato de alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, creado el 2010.

El FILAC es un organismo internacional de derecho público creado en 1992 por la II Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Madrid, España, que tiene como objetivo apoyar los procesos de autodesarrollo de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de la región.

El FILAC, a través del MILAC creado en 2018, promueve acciones a favor de los derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas y la transversalización del enfoque de género e intergeneracional en sus programas emblemáticos.





80 jóvenes indígenas de 8 países inician curso para proteger la Amazonia

Con el objetivo de proteger la Amazonía, 80 jóvenes indígenas de 8 países de la Cuenca Amazónica, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela comenzaron el 27 de octubre el “Curso para el fortalecimiento de capacidades en Defensa Territorial y Gestión Ambiental Sostenible, para jóvenes indígenas de la Amazonia”.

Este curso, que busca potenciar el liderazgo de 80 mujeres y hombres de las juventudes indígenas para la conservación y defensa de la Amazonia, es impulsado por una alianza interinstitucional entre el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), la Universidad Rey Juan Carlos de España y Conservación Internacional, y es parte del proyecto “Nuestros Futuros Bosques- Amazonia Verde” implementado por CI y apoyado con fondos del Gobierno de Francia en el marco de la Alianza para la Preservación de los Bosques Tropicales.

El curso llevará a los estudiantes por una travesía educativa por la vida en la web. En este trayecto, las juventudes de diferentes Pueblos Indígenas de la región fortalecerán sus capaci-

dades de liderazgo en aspectos relacionados con la defensa territorial, el desarrollo sostenible y, particularmente, la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales desde el enfoque del Buen Vivir-Vivir Bien.

Con una duración de 10 semanas, el curso se realizará de forma virtual, tanto con sesiones sincrónicas en las cuales las y los estudiantes interactuarán con sus facilitadores; así como sesiones asincrónicas con actividades de autoaprendizaje. La travesía llevará a las y los estudiantes a través de una plataforma virtual de aprendizaje, atractiva y amigable, donde se encuentran los materiales de aprendizaje en español, inglés y portugués. Las sesiones sincrónicas también contarán con interpretación simultánea. Durante todo el curso las y los participantes contarán con el apoyo de tutores.

Como fue descrito por el Panel Científico por la Amazonia, que aglutina al menos a 150 científicos de la región y el mundo, “los bosques en la Amazonia actúan como un aire acondicionado gigante, reduciendo la temperatura de la superficie terrestre y generando lluvias. Ejercen una fuerte influencia sobre la atmósfera y los patrones de circulación, tanto dentro como fuera de los trópicos”.

Este curso es impulsado por una alianza interinstitucional entre el FILAC, COICA, la Universidad Rey Juan Carlos de España y CI, y es parte del proyecto “Nuestros Futuros Bosques- Amazonia Verde” implementado por CI y apoyado con fondos del Gobierno de Francia en el marco de la Alianza para la Preservación de los Bosques Tropicales.

Aporte de mujeres indígenas a la revitalización de lenguas fue destacado en el Día de la Mujer Indígena

El protagonismo de las Mujeres Indígenas para la revitalización de la lengua y cultura fue destacado en un evento organizado por el programa Mujer indígena del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) en ocasión del Día Internacional de la Mujer Indígena que se conmemora cada 5 de septiembre.

La fecha fue instituida en 1983 por Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América, realizado en Tiwanaku, en homenaje a Bartolina Sisa, la líder aymara que lideró junto a su esposo, Julián Apaza – Tupak Katari, el levantamiento indígena de 1781 contra la opresión de los colonizadores de la época.

1 Adriana Paredes, cantante aymara de Bolivia.

2 Kai Kai de Rapa Nui. Es una forma de expresión tradicional de Rapa Nui, por medio de la cual se ha perpetuado la historia y tradición oral de la isla.

3 Rosa Montano, Cauca -Colombia, de la Red de Mujeres Indígenas con Discapacidad compartió su arte, a través de la exposición de pinturas "Colores de Esperanza".

